

Cuadernos de Empresa y Humanismo es una colección de monografías editada por el Instituto Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra. Recoge ensayos largos desde una perspectiva interdisciplinar -filosófica, económica y empresarial, jurídica, histórica y política- sobre temas relacionados con la empresa y las organizaciones sociales, entendidas como instituciones humanas, y sobre la función directiva. Son escritos de empresarios, académicos y miembros del Instituto Empresa y Humanismo. En la redacción de los Cuadernos intervienen firmas de reconocido prestigio, como queda reflejado en el catálogo de títulos.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1- Los originales recibidos para su publicación no incluirán el nombre del autor ni ninguna otra información personal. Los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico cbozal@unav.es, acompañados de una carta en la que se solicite su publicación en *Cuadernos Empresa y Humanismo* y se especifique el nombre de su autor/es, su categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal y número de teléfono.
- 2- En caso de que el envío sea postal (Instituto Empresa y Humanismo. Universidad de Navarra. 31080, Pamplona), el autor/es deberán remitir una copia en papel del texto, así como otra en soporte informático. Ésta deberá estar realizada en alguno de los programas de texto más habituales.
- 3- Los escritos serán originales y no sobrepasarán los 125.000 caracteres, a espacio sencillo, incluidos gráficos, tablas, mapas, otras ilustraciones y bibliografía). Se utilizará un tipo de letra Times 12 para el texto principal y Times 10 para las notas. El interlineado será sencillo y el espacio anterior será de 6 pto.
- 4- Los originales irán precedidos de un resumen de diez líneas máximo, en español e inglés, así como de una relación de palabras clave en ambos idiomas.
- 5- Los apartados en que se dividan los escritos deberán ir numerados con caracteres romanos. Los subapartados, por su parte, se identificarán con numeración arábiga.
- 6- Los gráficos, tablas, mapas y otras ilustraciones deberán ir numerados de forma correlativa con caracteres arábigos e indicar su fuente de procedencia.
- 7- Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres arábigos y voladas sobre el texto.
- 8- Las referencias bibliográficas citadas a pie de página aparecerán recogidas en un apartado situado al final de los artículos.
- 9- Las referencias bibliográficas, tanto en nota como al final del texto, se harán del siguiente modo:

-Libro:

-Referencia bibliográfica completa: Black, Edwin (2001), *IBM and the Holocaust. The Strategic Alliance Between Nazi Germany and America's Most Powerful Corporation*, Little, Brown and Company, Londres.

-Nota correspondiente: Black, E. (2001), p. 114.

-Libro con editores:

-Referencia bibliográfica completa: Andriof, Jörg y McIntosh, Malcolm (eds.) (2001), *Perspectives on Corporate Citizenship*, Greenleaf Publishing, Sheffield.

-Nota correspondiente: Andriof, J. y McIntosh, M. (eds.) (2001), p. 13.

-Reedición o reimpresión de un libro:

-Referencia bibliográfica completa: Proudon, Pierre Joseph [1851(1982)], *Idée générale de la révolution au XIXe. Siècle, en Oeuvres complètes*, vol. II, Slatkine, Ginebra-París.

-Nota correspondiente: Proudon, P.J. [1851(1982)], p. 28.

-Texto en un libro con editores:

-Referencia bibliográfica completa: Windsor, Duane (2001), "Corporate Citizenship: Evolution and Interpretation", en Andriof, Jörg y McIntosh, Malcolm (eds.), *Perspectives on Corporate Citizenship*, Greenleaf Publishing, Sheffield, pp. 39-52.

-Nota correspondiente: Windsor, D. (2001).

-Artículo de revista:

-Referencia bibliográfica completa: Greenwood, Michelle (2001), "The Importance of Stakeholders According to Business Leaders", *Business and Society Review*, vol. 106, nº 1, pp. 29-49.

-Nota correspondiente: Greenwood, M. (2001).

10- Las citas textuales que se incluyan tanto en el texto de los artículos como a pie de página deberán reducirse al máximo y, en ningún caso, sobrepasarán las cuatro líneas.

11- *Cuadernos de Empresa y Humanismo* publica dos monografías al año, que se editan en castellano; sin embargo, acepta originales en otras lenguas. En caso de considerarlo oportuno, y siempre que los trabajos hayan sido evaluados positivamente por el Consejo Editorial y por dos especialistas anónimos y externos, se llevará a cabo su traducción al idioma español.

12- Los editores de los Cuadernos acusarán recibo de los originales en el plazo máximo de quince días hábiles desde su recepción. A partir de esta fecha, los textos deberán ser sometidos al visto bueno del Consejo Editorial de la revista y, en caso de resultar favorable, a la evaluación de dos especialistas anónimos y externos.

13- La dirección de *Cuadernos de Empresa y Humanismo* se compromete a remitir al autor o autores de los textos recibidos los dos informes de los evaluadores anónimos y externos en un plazo máximo de tres meses. En caso de que la evaluación sea favorable, el autor o autores dispondrán de un plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de emisión de los informes, para realizar los cambios y correcciones que consideren oportunos.

14- En el momento de su publicación, se remitirán a los autores 10 ejemplares de su trabajo.

- 15- Los derechos de edición de la colección corresponden al Instituto Empresa y Humanismo, y es necesario el permiso de su Junta Directiva para su reproducción parcial o total.
- 16- El Consejo Editorial de *Cuadernos de Empresa y Humanismo* respetará la libertad intelectual de los autores, aunque no compartirá necesariamente sus opiniones.